

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Enero 12 de 2022

Doctor

FERNANDO BAENA VILLARREAL

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **CARLOS ANDRES GARCIA MENDEZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: CARLOS ANDRES GARCIA MENDEZ,

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la instrucción práctica y teórica a las personas interesadas en obtener el certificado de aptitud en conducción en el centro de enseñanza automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, conforme a lo dispuesto en los módulos I, II Y III de la resolución 3245 de 2009.

VALOR OFERTADO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título en instructor en técnicas de conducción, con certificación de instructor en conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte, licencia de conducción vigencia en la categoría a contratar o superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado como instructor de conducción expedido por la Academia Colombiana de Automovilismo con fecha de expedición del 07 de octubre de 2021. - Certificado como instructor de conducción expedido por el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Centro de Enseñanza RUTAS con fecha de expedición del 06 de enero de 2017. 	SI
Experiencia relacionada con el objeto del contrato mínima de seis (6) meses.	- Certificado de CENTRAUTO donde consta que laboro como instructor en técnicas de conducción desde el día 25 de octubre de 2018 hasta el día 30 de mayo de 2019.	SI

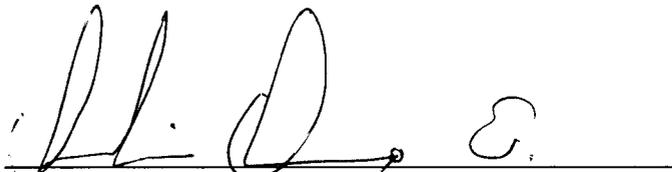
	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2

	- Certificado del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío donde se acredita el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.009 de 2021 desde el 12 de enero de 2021 hasta el 23 de septiembre de 2021.	
--	---	--

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



ANDRES OCAMPO ECHEVERRY

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ.